

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20608240447	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	AMEDIC IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	14:10:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

5.2.1 Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas y Almacenamiento (BPA) y Certificado de Buenas Prácticas de Transporte y Distribución (BPTD)

De acuerdo da la Resolución Ministerial 1000-2016/MINSA de fecha 27 de diciembre 2016

¿V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

En el proceso de distribución y transporte de productos farmacéuticos, así como de dispositivos médicos que requieran condiciones de temperatura refrigerada y temperatura congelada¿

Los dispositivos solicitados en este proceso ítem 1 Bureta para Línea de Infusión Unicanal de 150ml, no son dispositivos que requieran condiciones de temperatura refrigerada ni temperatura congelada, por lo tanto, no corresponde solicitar para este tipo de dispositivo medico Certificado de Buenas Practicas de Transporte y Distribución BPTD, FAVOR CONFIRMAR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.2.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE Su consulta, por lo que se realizara las modificaciones en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Copia del certificado de buenas practicas de manufactura (BPM) y certificado de buenas practicas de almacenamiento (BPA)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20608240447	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	AMEDIC IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	14:10:25

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

ítem 1 BURETA PARA LÍNEA DE INFUSIÓN UNICANAL DE 150ML

De acuerdo a la ficha técnica requerida para este ítem se solicita una bureta de 150ml cuyo modelo es únicamente la bureta y no cuenta con la tubuladura que sale de la base de la bureta donde se encuentra el líquido a infundir, es decir la tubuladura que conecta la bureta al catéter del paciente, este es un dispositivo único por su modelo que no cuenta con la tubuladura que sale de la base al catéter del paciente.

¿Cuál es la forma o modelo o conexión que tendrá que utilizar el Servicio para lograr infundir las soluciones que se encuentran en la bureta y que deben llegar al catéter del paciente para ser medicado?

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta teniendo en cuenta que el dispositivo sera usado para medicion de volúmenes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20608240447	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	AMEDIC IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	14:10:25

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ítem 1 Bureta para Línea de Infusión Unicanal de 150ML

De acuerdo a la ficha técnica requerida para este ítem se solicita una bureta de 150ml cuyo modelo es únicamente la bureta y no cuenta con la tubuladura que sale de la base de la bureta donde se encuentra el líquido a infundir, es decir la tubuladura que conecta la bureta al catéter del paciente, este es un dispositivo único por su modelo que no cuenta con la tubuladura que sale de la base al catéter del paciente. De ser el caso para poder infundir al paciente con este modelo de bureta de 150ml sola que no cuenta con tubuladura de conexión a la base de la bureta y al catéter del paciente, ¿el Hospital deberá comprar un número similar de 12,000 piezas de la conexión o equipo de venoclisis que se debe insertar en la base de la bureta y que conectará al catéter del paciente?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta teniendo en cuenta que el dispositivo sera usado para medición de volúmenes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20608240447	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	AMEDIC IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	14:10:25

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ítem 1 Bureta para Línea de Infusión Unicanal de 150ML

De acuerdo a la ficha técnica requerida para este ítem se solicita una bureta de 150ml cuyo modelo es únicamente la bureta y no cuenta con la tubuladura que sale de la base de la bureta donde se encuentra el líquido a infundir, es decir la tubuladura que conecta la bureta al catéter del paciente, este es un dispositivo único por su modelo que no cuenta con la tubuladura que sale de la base al catéter del paciente. De no contar para este Proceso con este modelo de dispositivo medico de bureta sola en el mercado ¿la Entidad podrá reformular las EETT a un modelo más convencional en el que la bureta tiene la tubuladura que sale de la base de la bureta hasta la conexión del catéter de uso para el paciente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque no requiere tubuladura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20608240447	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	AMEDIC IMPORT S.A.C.	Hora de envío :	14:10:25

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ítem 1 Bureta para Línea de Infusión Unicanal de 150ML

De acuerdo a la ficha técnica requerida para este ítem se solicita una bureta de 150ml cuyo modelo es únicamente la bureta y no cuenta con la tubuladura que sale de la base de la bureta donde se encuentra el líquido a infundir, es decir la tubuladura que conecta la bureta al catéter del paciente, este es un dispositivo único por su modelo que no cuenta con la tubuladura que sale de la base al catéter del paciente.

Para poder infundir las soluciones con este dispositivo se deberá contar con un dispositivo médico o línea de infusión que se conecte a la bureta y llegue al catéter del paciente para infundir el medicamento programado, sin embargo previo al catéter del paciente, la línea de infusión se deberá colocar en el mecanismo de bombeo, tal y como dice las especificaciones ¿Garantizar el perfecto desempeño y precisión del funcionamiento de la bomba de infusión¿, por lo tanto, la línea de infusión que se conecta a la bureta sola debe guardar características específicas para poder utilizarse con la bomba de infusión en Cesión de Uso, ya que todos los fabricantes de bombas de infusión utilizan sus propias líneas dedicadas y no pueden utilizarse equipos de venoclisis que no están diseñados para ese tipo de bomba, ¿por lo tanto, ustedes han considerado este aspecto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque no requiere tubuladura siendo independiente la bureta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Item 1. Bureta de 150mL, en la primera característica (bureta de acetato de celulosa de material suave flexible), se solicita ampliar las características incluyendo, Bureta de PVC, tubos transparentes resistentes y flexibles; lo cual igualmente mantiene las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: e **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque no requiere tubuladura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código : 20381450377	Fecha de envío : 19/07/2023
Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío : 14:42:42

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Item 4. Bolsa de nutrición x 150 mL

Se solicita que la característica: Bolsa fotoprotectora sea opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** E **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, es necesario la entrega de las bolsas fotoprotectoras para el momento de su administración y protección por contener medicamentos fotosensibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Item 4. Bolsa de nutrición x 150 mL

Se solicita que la característica de empaque se amplíe a:.. (peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico. Lo cual mantiene igualmente las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: E **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, por lo que se modificara las EE.TT. A: "...(peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico."; en pro de mejorar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"...(peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico."

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al comité aceptar, adicionalmente la emisión de Cartas de Fabricante para acreditar las características solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.7 **Literal:** N.A **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, teniendo en cuenta que al no solicitarse muestra es necesario que la documentación visible del producto evidencie las características solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Item 1. Bureta de 150mL, en la primera característica (bureta de acetato de celulosa de material suave flexible), se solicita ampliar las características incluyendo, Bureta de PVC, tubos transparentes resistentes y flexibles; Lo cual mantiene igualmente las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.7 Literal: N.A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque no requiere tubuladura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Item 4. Bolsa de nutrición x 150 mL

Se solicita que la característica: Bolsa fotoprotectora sea opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.7 **Literal:** N.A **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, es necesario la entrega de las bolsas fotoprotectoras para el momento de su administracion y proteccion por contener medicamentos fotosensibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Item 4. Bolsa de nutrición x 150 mL

Se solicita que la característica de empaque se amplie a:.. (peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.7 Literal: N.A **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, se modificara las EE.TT. A: "...(peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico."; en pro de mejorar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"...(peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico."

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Especificaciones técnicas. Bureta de 150mL, en la primera característica (bureta de acetato de celulosa de material suave flexible), se solicita ampliar las características incluyendo, Bureta de PVC, tubos transparentes resistentes y flexibles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: N.A Literal: N.A **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque no requiere tubuladura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Especificaciones técnicas. Bolsa de nutrición x 150 mL
Se solicita que la característica: Bolsa fotoprotectora sea opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: N.A Literal: N.A **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, es necesario la entrega de las bolsas fotoprotectoras para el momento de su administración y protección por contener medicamentos fotosensibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Especificaciones técnicas. Bolsa de nutrición x 150 mL

Se solicita que la característica de empaque se amplie a:.. (peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico; Lo cual mantiene igualmente las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: N.A Literal: N.A **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta se modificara las EE.TT. A: "...(peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico."; en pro de mejorar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"...(peel open) con polietileno resistente de baja densidad o polipropileno y papel grado médico."

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código : 20381450377	Fecha de envío : 19/07/2023
Nombre o Razón social : FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío : 14:42:42

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Dice: Con clamp de seguridad automático y sistema que permite el flujo libre accidental.
Se solicita al comité evaluador esclarecer:
Es "permite" o "evite"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART.2 inc. C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la observación, por lo que se cambiara en las Especificaciones Técnicas dice "permite" y debe decir: "evite".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"evite".

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

ITEM 2:

Dice: El postor que adjudique la buena pro proporcionará las bombas de infusión en calidad como data.
Se solicita al comité evaluador indicar la cantidad de bombas de infusión que ingresarían en como data

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, por lo que se cambiara en la EETT dice "100 " y debe decir: "160 bombas de infusion en calidad como data"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

debe decir: "160 bombas de infusion en calidad como data"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

ITEM 2:

Dice: El postor que adjudique la buena pro proporcionará las bombas de infusión en calidad como data.
Se solicita al comité evaluador indicar la cantidad de bombas de infusión que ingresarían en como data

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: N.A Literal: N.A **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, por lo que se cambiara en la EETT dice "100 " y debe decir: "160 bombas de infusión en calidad como data"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

debe decir: "160 bombas de infusión en calidad como data"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Respecto a la cesión en uso de los equipos: Solicitamos se precise el área/unidad/jefatura que recepcionará los equipos al inicio de la ejecución del contrato. Toda vez, que las bases hacen referencia al ingreso al almacén de los dispositivos médicos, los cuales según la Ficha Técnica lo constituyen las líneas de extensión para bombas de infusión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.10.1 Literal: N.A **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART.2 inc. C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACLARA que los equipos entregados en comodata serán ingresados a través del almacén el cual se encargará de realizar la entrega mediante acta al Dpto de Enfermería-jefaturas de los servicios Asistenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20381450377	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	FRESENIUS KABI PERU S.A.	Hora de envío :	14:42:42

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Las bases establecen el plazo de 24 meses para el abastecimiento de los dispositivos médicos. Solicitamos se precise que culminada la ejecución del contrato ¿cuál es el plazo que tiene la Entidad para proceder a la devolución de los equipos entregados en comodato?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.10.3 Literal: N.A **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.082-2019-EF:ART.2 inc. C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACLARA que los equipos entregados en comodata seran devueltos Una vez que se termine de usar el producto adquirido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20516193078	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	CURAMED SAC	Hora de envío :	17:35:31

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

REFERENCIA : 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR ITEM N° 3 PROTECTOR CUTÁNEO HEXAMETILDISILOXANO+TERPOLÍMERO ACRILATO+POLIFENILMETILSILOXANO X 1 ML

En referencia a los postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa para el ITEM 3 no figura el monto a acreditar como experiencia del postor.

En aras de los principios que rigen las contrataciones (Artículo 2 ¿ Ley 30225) de igualdad de trato, eficacia y eficiencia, el comité podría establecer claramente el monto a acreditar del Item 3 como experiencia del postor, a fin de que haya mayor pluralidad de postores acreditados como Micro y Pequeña empresa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE LA OBSERVACIÓN SE AGREGA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXPERIENCIA DEL POSTOR EN CASO DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SOLO PARA LOS ITEM N°1, 3 Y 4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN CASO DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SOLO PARA LOS ITEM N°1, 3 Y 4.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20516193078	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	CURAMED SAC	Hora de envío :	17:35:31

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

REFERENCIA : 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS
2.2.1.1.DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

En referencia a la documentación solicitada se señala la presentación de:
- Certificado de Buenas Prácticas de Transporte y Distribución-BPDT

En aras de los principios que rigen las contrataciones (Artículo 2 ¿ Ley 30225) de igualdad de trato, eficacia y eficiencia, solicitamos al comité de Selección se omita del punto arriba mencionado en las Bases integradas, debido a que el documento solicitado solo se usa para productos que cumplen con el Ciclo de cadena de frio y el presente proceso no aplica para ello.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta SE REALIZA MODIFICACION EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA EN EL PUNTO 5.3.3 Copia de Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PUNTO 5.3.3 Copia de Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	18:03:47

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Que observamos al PUNTO 5.2.1. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS.

Solicitan:

* Copia simple de buenas prácticas de manufactura (CBPM)

Para dispositivos médicos: Material médico e insumos importados:

Certificado Vigente de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) del fabricante emitido por la autoridad competente del país de origen, con traducción al idioma castellano; debe indicar la fecha de vigencia o en su defecto la fecha de su emisión no deberá ser mayor a dos (02) años de presentación de propuesta, debe especificar la familia de productos y/o nombre del producto que oferta, también se aceptará como documento alternativo, el certificado de la Comunidad Europea (directiva 93/42EEC vigente para dispositivos médicos o la Directiva 90/385/FFC vigente para dispositivos médicos implantables según corresponda; o el certificado FDA para productos provenientes de países donde no se emiten certificado BPM ni certificado CE ni FDA.

Hacemos de conocimiento que el Certificado ISO 13485, es un documento que acredita el estándar de calidad, por corresponder a una norma internacional de gestión de calidad del producto, por lo tanto, para mayor concurrencia y pluralidad de postores, se solicita al comité se acepte la presentación del documento Certificado ISO 13485, de no aceptar la presentación se estaría vulnerando lo establecido en el artículo 2°, literales b) y e), los cuales detallan lo siguiente:

b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.

e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

Es así que solicitamos a vuestro comité acoger la observación formulada, estableciendo asimismo en ampliar la presentación del Certificado ISO 13485.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2.1 **Literal:** **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2°, literales b) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE LA OBSERVACION, SE AÑADE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS COMO DOCUMENTO ALTERNATIVO LO SIGUIENTE; LA EMPRESA DEBERA SEÑALAR QUE CUMPLE CON LAS BPM O DEL FABRICANTE U OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL PAIS DE ORIGEN QUE ACREDITEN LAS BUENAS PRACTICAS DE MAUFACTURA ENTRE ELLOS ISO 13485-ABTN NBR ISO 20347 Y ABTN NBR ISO 20344.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA EMPRESA DEBERA SEÑALAR QUE CUMPLE CON LAS BPM O DEL FABRICANTE U OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL PAIS DE ORIGEN QUE ACREDITEN LAS BUENAS PRACTICAS DE MAUFACTURA ENTRE ELLOS ISO 13485-ABTN NBR ISO 20347 Y ABTN NBR ISO 20344.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Item N° 2 - LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION

Camara de goteo opaco

Solicitamos al Comité, aclarar que el término opaca puede ser anaranjado como lo indica en la linea anterior de la especificación técnica descrita por la entidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. II Literal: 2.1 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, por lo que se cambiara en las EETT dice opaca y debe decir: "de color anaranjado o amarillo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"de color anaranjado o amarillo".

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Item 2

h) Copia de certificados BMP - BPTD

Solicitamos al Comité, aceptar la certificación ISO 13485. y las BPDYT no le correspondería de acuerdo a la normativa

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** Cap. II **Literal:** 2.1 **Página:** 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE LA CONSULTA, SE REALIZA MODIFICACION EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA EN EL PUNTO 5.3.3 Copia de Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PUNTO 5.3.3 Copia de Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Item N° 2 - LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION

5.3 Embalaje.

Solicitamos al Comité aceptar el embalaje como opcional para los envases mediatos que cumplen con las características que garanticen la integridad de los productos en el proceso de transporte, almacenamiento y distribución.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE LA CONSULTA, YA QUE ES INDISPENSABLE PARA LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Item N° 2 - LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION

5.7 Catalogo, folleteria, mauales

Solicitamos al Comité, aceptar para acreditar el cumplimiento de especificaciones técnicas, presentar carta del fabricante, declaración jurada, manual de instrucciones de uso o folletería.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, teniendo en cuenta que al no solicitarse muestra es necesario que la documentación visible del producto evidencie las características solicitadas, cabe resaltar en el punto mencionado ya se encuentra incluida la folleteria, manuales,etc.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Item N° 2 - LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION.

Características: camara de goteo opaca.

Solicitamos al Comité, aclarar que el término opaco puede ser anaranjado como lo indica en la linea anterior de la especificación técnica descrita por la entidad, ya que cumple con la finalidad de proteger el medicamento fotosensible.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 3.1 **Página:** 32
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, por lo que se cambiara en las EETT dice opaca y debe decir: "de color anaranjado o amarillo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se cambiara en las EETT dice opaca y debe decir: "de color anaranjado o amarillo".

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Item N° 2 - LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION.

Extensión opaco

Solicitamos al Comité, aclarar que el término opaca puede ser anaranjado como lo indica la especificación técnica descrita por la entidad, ya que cumple con la finalidad de proteger los medicamentos fotosensibles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, por lo que se cambiara en las EETT dice opaca y debe decir: "de color anaranjado o amarillo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"de color anaranjado o amarillo".

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Ítem N° 2 - LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION.

Equipos en Comodato

Solicitamos al Comité, indicar el número de bombas a entregar en comodato

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, por lo que se cambiara en la EETT dice "100 " y debe decir: "160 bombas de infusion en calidad como data"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

dice "100 " y debe decir: "160 bombas de infusion en calidad como data"

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20377339461	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Hora de envío :	18:38:57

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Ítem N° 2 - LINEA DE EXTENSION OPACA PARA BOMBA DE INFUSION.

Equipos en comodato

Solicitamos al Comité, proporcionar las especificaciones técnicas de las bombas a entregar en comodata

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE la consulta, se adjunta las características de la bomba de infusión (en calidad como data)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se adjunta las características de la bomba de infusión (en calidad como data)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	19:01:12

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUE ESTABLECE EN LAS BASES: Se puede apreciar que en la experiencia del postor, se indica que se podrá acreditar dicha experiencia con la venta de bienes SIMILARES a los siguientes : TODO TIPO DE DISPOSITIVO MEDICO PARA LA ADMINISTRACION DE UN MEDICAMENTO
Por lo expuesto, a fin de permitir una mayor participación de postores que cuenten con experiencia en el mercado, solicitamos al Comité de Selección ampliar el presente requerimiento, aceptar y modificar el objeto de Contrato de la experiencia de postor por la de ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO Y/O MATERIAL MEDICO EN GENERAL, ya que los productos solicitamos se encuentran inmersos en este rubro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, LA DESCRIPCIÓN ESTA ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 29459 LEY GENERAL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código : 20545792177	Fecha de envío : 19/07/2023
Nombre o Razón social : CHAPOLAB SAC	Hora de envío : 19:03:55

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

Estimado comite de seleccion, observamos las bases con respecto al literal h) certificado de buenas practicas de transporte y distribución (BPDT), OBSERVAMOS las bases y pedimos puedan suprimir este requisito ya que el certificado de BPDT es para productos refrigerados y en la presente adquisición no hay productos en esa condición

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: h **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria ACOGE LA OBSERVACION, POR LO QUE SE REALIZARA MODIFICACION EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA EN EL PUNTO 5.3.3 Copia de Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PUNTO 5.3.3 Copia de Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20160038161	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	MEDIC IMPORT S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:13:04

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

ítem 1 BURETA PARA LÍNEA DE INFUSIÓN UNICANAL DE 150ML

Si el dispositivo médico es una bureta sola, sin tubuladura de conexión al catéter del paciente, ¿cuál es el dispositivo que van a utilizar para conectar la bureta al catéter del paciente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque dispositivo sera usado para medicion de volumenes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20160038161	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	MEDIC IMPORT S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:13:04

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Bonificación 5% MYPE

Los montos para procesos en licitaciones publicas tienen un valor máximo para aplicar como MYPE a esta bonificación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 2.2.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACLARA que de acuerdo a lo indicado en el literal 2.2.2 Documentacion de Presetacion Facultativa del CAPITULO II corresponde solo a los items N°1, 3 y 4. por lo que cabe analizar la bonificación prevista en el literal g) del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20160038161	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	MEDIC IMPORT S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:13:04

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

ítem 1 BURETA PARA LÍNEA DE INFUSIÓN UNICANAL DE 150ML

De acuerdo a las EETT del dispositivo medico Bureta sola de 150ml. Sin conexión al paciente.

No sería preferible que el Dispositivo medico sería un set. Completo desde la espiga que se conecta a la bureta, y luego se conecta al catéter del paciente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque dispositivo será usado para medición de volúmenes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-HONADOMANI-SB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS PARA DISPONIBILIDAD DE 24 MESES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO " SAN BARTOLOME"

Ruc/código :	20160038161	Fecha de envío :	19/07/2023
Nombre o Razón social :	MEDIC IMPORT S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:13:04

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

ítem 1 BURETA PARA LÍNEA DE INFUSIÓN UNICANAL DE 150ML

Dado que el dispositivo solicitado es una bureta sola se deberá conectar a otro sets, esto rompe en circuito, por lo tanto sugerimos se adquiere un set. Completo para evitar, y tener un circuito cerrado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante NOTA INFORMATIVA N°1472-2023-SF-DAT-HONADOMANI-SB, el área usuaria NO ACOGE la consulta, porque dispositivo sera usado para medición de volúmenes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null